	INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN TECNICA Y ADMINISTRATIVA	Código: FOGG67 Versión: 01 Fecha Elaboración: 11 de enero de 2024 Fecha Revisión: 03 de Julio de 2024 Página: **1** de 1

DE: Alcalde **FECHA: 11/09/2026**

PARA: LIZETH COLORADO GALLEGO

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN.

A fin de notificar asunto en referencia, me permito informarle que ha sido designado(a) como Supervisor (a) del contrato de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión No. 041 de fecha 11 de septiembre de 2026, suscrito entre el Municipio y **PAULA ANDREA JARAMILLO RESTREPO**, persona natural cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AGENTE DE TRÁNSITO No. 01 EN EL MUNICIPIO DE VITERBO, CALDAS, PARA REGULAR LA CIRCULACIÓN VEHICULAR Y PEATONAL, VIGILAR Y CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO, Y REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS RELACIONADAS CON PROCESOS CONTRAVENCIONALES, PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y EDUCACIÓN VIAL, CONFORME A LA LEY 769 DE 2002 Y NORMAS ASOCIADAS". Es de recordarle que en cumplimiento de su función como Supervisor (a) debe propender por que el contrato y/o convenio se ejecute oportuna y satisfactoriamente, para lo cual debe tener en cuenta los parámetros establecidos por la Ley 1474 de 2011.

Se le hace saber que el proceso en su integridad reposa SECOP II link https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10878217&isFromPublicArea=True&isModal=False, donde podrá consultar todo lo relacionado con el proceso, información que es indispensable para realizar la Supervisión.

Cabe anotar que es necesario que como supervisor suministre en forma oportuna al funcionario asignado la información que sea necesaria publicar en el SECOP.

Cordialmente,

Recibido. (firma)

NESTOR JAVIER OSPINA GRAJALES
Alcalde Municipal

LIZETH COLORADO GALLEGO
Secretaría de Movilidad y Seguridad Vial

cindy jaramillo
Elaboró: Cindy Vanessa Jaramillo Grajales
Profesional Universitaria

Elaboró	Revisó	Aprobó
CINDY VANESSA JARAMILLO GRAJALES **Profesional Universitaria Unidad de Contratación y Talento Humano.**	**CARLOS FERNANDO RUIZ C** **Profesional Universitario unidad de Desarrollo Institucional y gestión de calidad**	**NESTOR JAVIER OSPINA GRAJALES** **Alcalde**